

TRD_102_72_04



INFORME DE SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE - PLAN DE ACCIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

VIGENCIA 2025

Febrero 04 de 2026

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN	3
3.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025.....	5
3.1.	SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA	5
3.2.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7
3.3	OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	10
3.4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA	11
3.5	SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	13
4.	CUMPLIMIENTO FISICO PLAN DE ACCIÓN.....	15
5.	CUMPLIMIENTO FINANCIERO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025	16
6.	RECOMENDACIONES	19

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el instrumento mediante el cual los procesos programan y determinan las metas e indicadores que definen la hoja de ruta de la Entidad. Este permite impulsar el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misionalidad institucional durante la vigencia correspondiente. El Plan de Acción debe estar debidamente articulado con el Plan Estratégico Institucional.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza con base en las actividades, metas e indicadores formulados por las diferentes dependencias. Este seguimiento permite analizar el desempeño institucional, generando insumos claves para la toma de decisiones de manera adecuada, oportuna y responsable.

Asimismo, este proceso incorpora elementos de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reglamentado por el Decreto 1499 de 2017, así como de otras disposiciones complementarias y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El objetivo general del informe de seguimiento es informar a la ciudadanía y a los diversos grupos de interés sobre el estado de avance en la ejecución del Plan de Acción 2025 del IFC, así como rendir un balance de las actividades de apoyo que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional”.

Entre los objetivos específicos de este informe se encuentran:

- ❖ Dar a conocer a los líderes y responsables de los procesos Estratégico Misionales, de Apoyo y Evaluación el porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades e indicadores definidos por las dependencias que conforman la entidad.
- ❖ Brindar recomendaciones a los líderes y responsables, con el fin de fortalecer los reportes de información y mejorar la gestión institucional.
- ❖ Socializar los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional de manera trimestral durante la vigencia 2025.

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

En ese orden de ideas, a continuación se presenta el seguimiento por dependencias del Plan de Acción de cuarto trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Resolución No. 221 del 31 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se reglamenta la presentación y evaluación del plan de acción”.

Este informe se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se socializa el avance que evidencia el cumplimiento de las actividades, las acciones realizadas, los logros pendientes, problemas encontrados y el seguimiento financiero, así como las recomendaciones en pro de una mejora continua a que haya lugar.

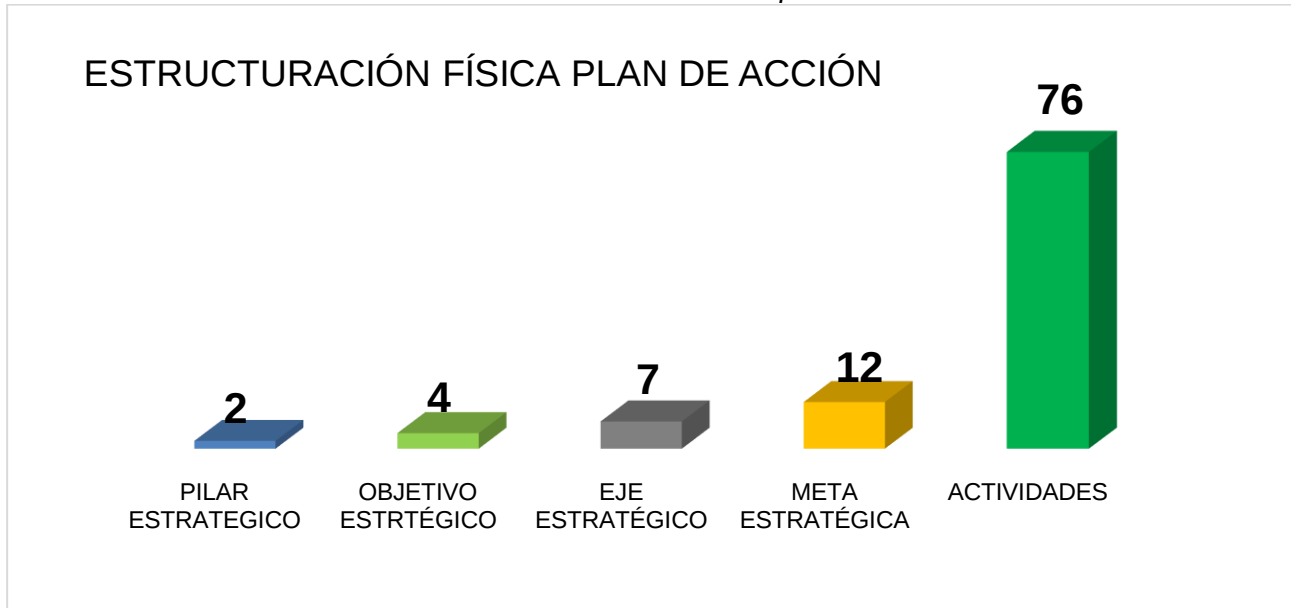
2. ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción para la vigencia 2025, se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta N° 01 del 14 de enero de 2025.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

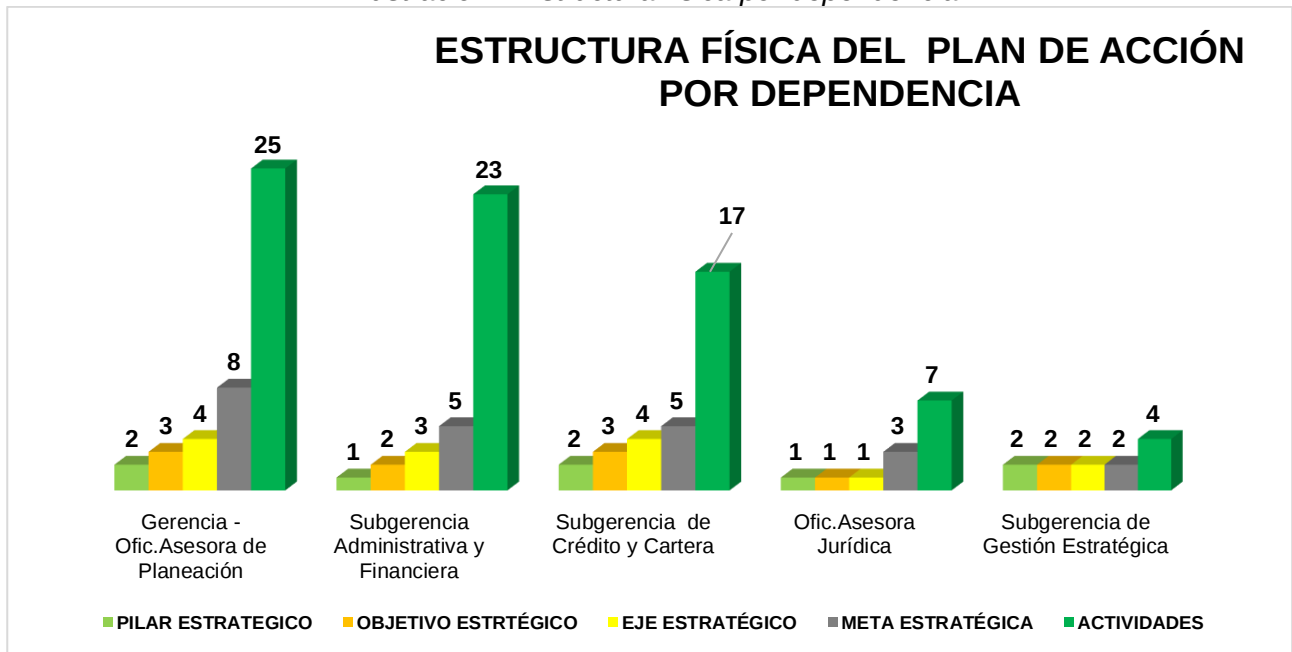
A nivel de estructura Física, se formuló el plan de acción dando cumplimiento a los lineamientos del Plan estratégico Institucional 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” aprobado por la junta directiva del IFC mediante Acuerdo No. 019 de 2024; por otro lado, se establece la estructura del Plan de Acción vigencia 2025 así: 2 pilares estratégicos, 4 objetivos estratégicos, 7 ejes estratégicos, 12 metas estratégicas y 76 actividades, respectivamente.

Ilustración 1. Estructuración física plan de acción



A nivel de la estructuración del plan de acción por dependencia, se evidencia la distribución así:

Ilustración 2. Estructura física por dependencia

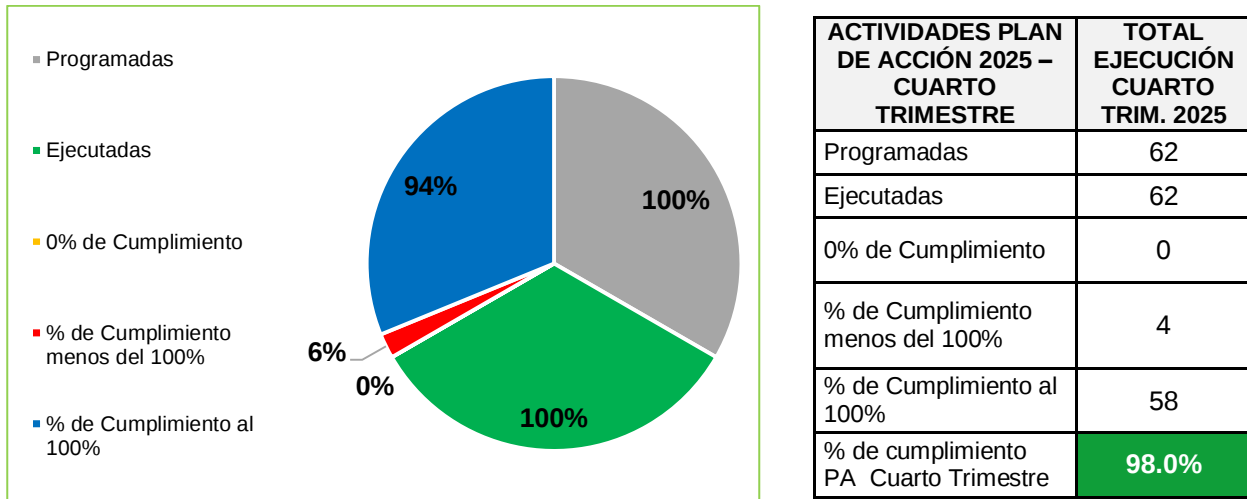


3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025.

Igualmente se presenta el seguimiento Físico y Financiero por dependencias ejecutado para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

Del total de las actividades para el cuarto trimestre, fueron ejecutadas 62 equivalente al 100% de lo programado. Así mismo del total de estas actividades, 58 se ejecutaron al 100% lo cual representa el 94% y 4 no alcanzaron una ejecución del 100%, representando el 6% del total, como se evidencia a continuación, así:

Ilustración 3. Actividades Cuarto Trimestre Plan de Acción 2025

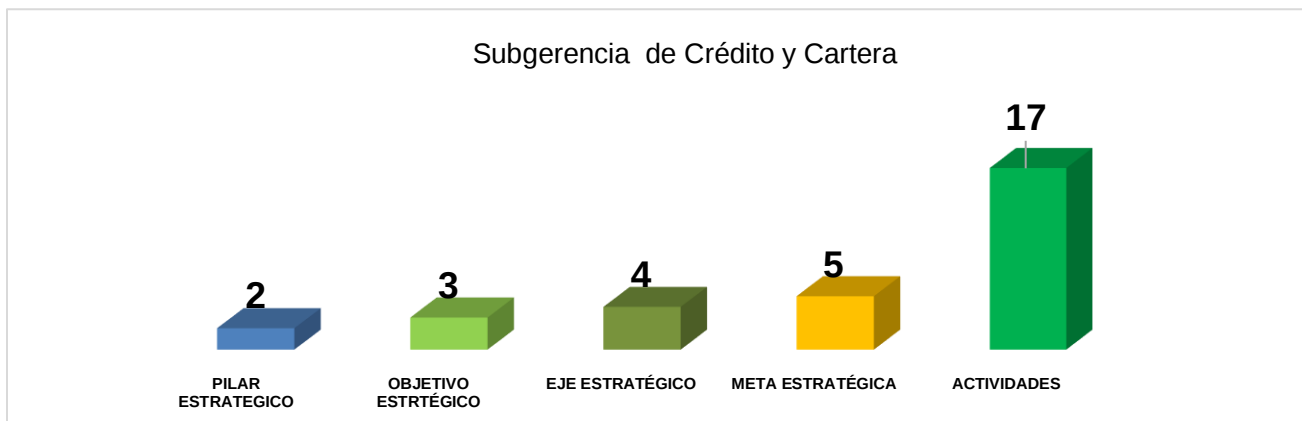


A continuación se presenta la ejecución por dependencia, del cuarto trimestre del Plan de Acción propuesto para la vigencia 2025, así:

3.1. SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA

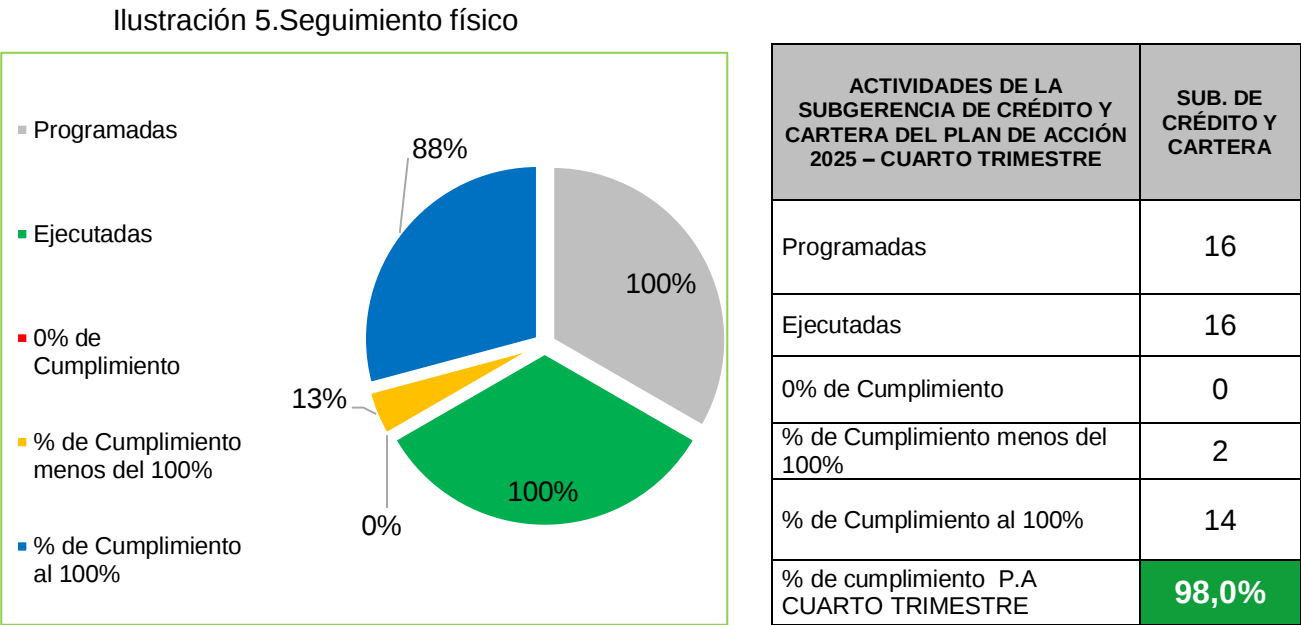
El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA**, está conformado por 2 Pilares Estratégicos, 3 Objetivos Estratégicos, 4 Ejes Estratégicos, 5 Metas Estratégicas y 17 actividades del total propuesto que corresponde a 76, establecidas en el plan de acción de la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 4. Estructura física subgerencia de crédito y Cartera



SEGUIMIENTO FÍSICO

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025:



Durante el cuarto trimestre de 2025, la Subgerencia de Crédito y Cartera avanzó en el cumplimiento de actividades físicas logrando avances significativos fortaleciendo la gestión misional mediante la realización de 57 Brigadas de Crédito en 17 municipios del departamento. En colocación de créditos, se alcanzó una ejecución del 94% frente al recaudo real y del 100% frente a lo presupuestado, cumpliendo la meta del Plan de Acción en un 98%. En crédito educativo, la meta fue superada, logrando un cumplimiento del 131%, con mejoras significativas en los tiempos de desembolso.

La gestión de cartera presentó resultados positivos, con una disminución acumulada de \$3.600 millones en cartera en mora, reducción del índice de mora y un recaudo trimestral superior a \$10.000 millones. Adicionalmente, se avanzó en procesos de notificación de planes de pago, arreglos de cartera, atención de PQRS y acciones de cobro, fortaleciendo el control y la sostenibilidad financiera del Instituto.

En relación con las actividades programadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se destaca que la Subgerencia de Crédito y Cartera (SCC) alcanzó un nivel de cumplimiento del 98,0%, calificado como **ÓPTIMO**, aunque dos actividades presentaron menos del 100% de cumplimiento.

LOGROS PENDIENTES, PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA REPORTADOS PLAN DE ACCION SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA.

LOGROS PENDIENTES

Durante el periodo analizado no se reportaron logros pendientes.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

Durante el cuarto trimestre de 2025 se identificaron limitaciones en la disponibilidad de recursos para la colocación de créditos institucionales, lo que concentró la gestión y las brigadas de crédito en la línea de crédito educativo. Adicionalmente, se presentaron dificultades asociadas a información desactualizada o incompleta en expedientes, inconsistencias en estados de cuenta, devoluciones de correspondencia y retrasos derivados de la contratación de personal y la entrega de soportes por parte de los usuarios.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como acciones de mejora, se propone gestionar recursos adicionales con la Gobernación de Casanare y los municipios para fortalecer la colocación de créditos, definir lineamientos a través del Comité de Cartera para casos inconsistentes, articular la depuración de información con la Secretaría de Educación y fortalecer la contratación oportuna y el seguimiento para garantizar la entrega y verificación oportuna de los controles de inversión.

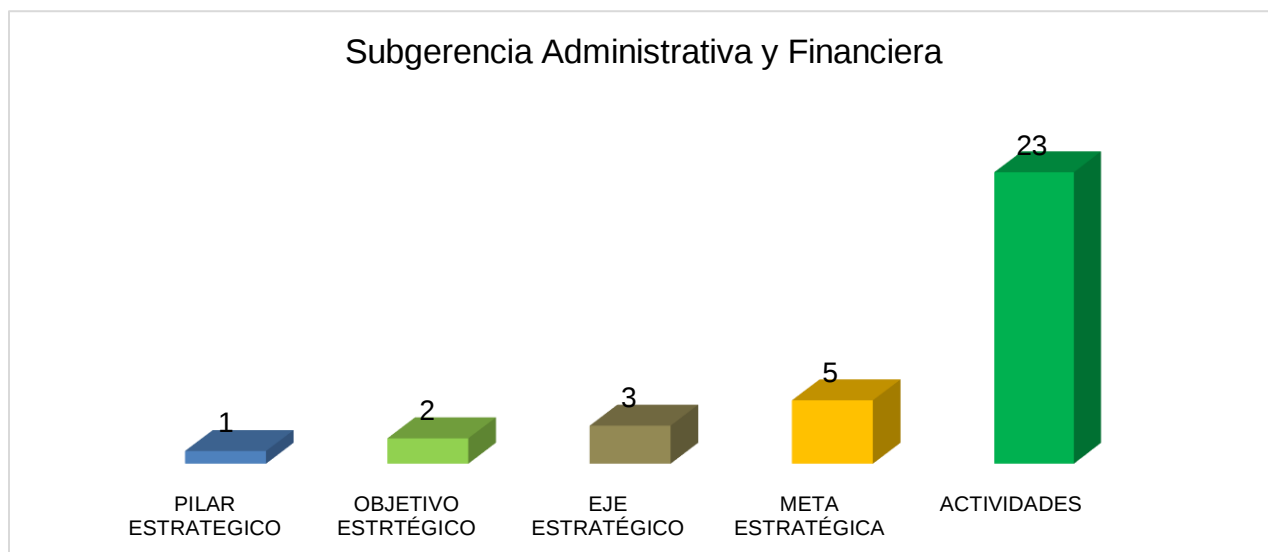
RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar fortaleciendo la gestión de la Subgerencia de Crédito y Cartera, manteniendo los niveles de ejecución alcanzados y priorizando el cierre efectivo de las actividades con cumplimiento parcial o nulo, mediante una adecuada planeación de recursos, depuración de información y articulación interinstitucional, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del Plan de Acción y la sostenibilidad financiera del Instituto.

3.2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

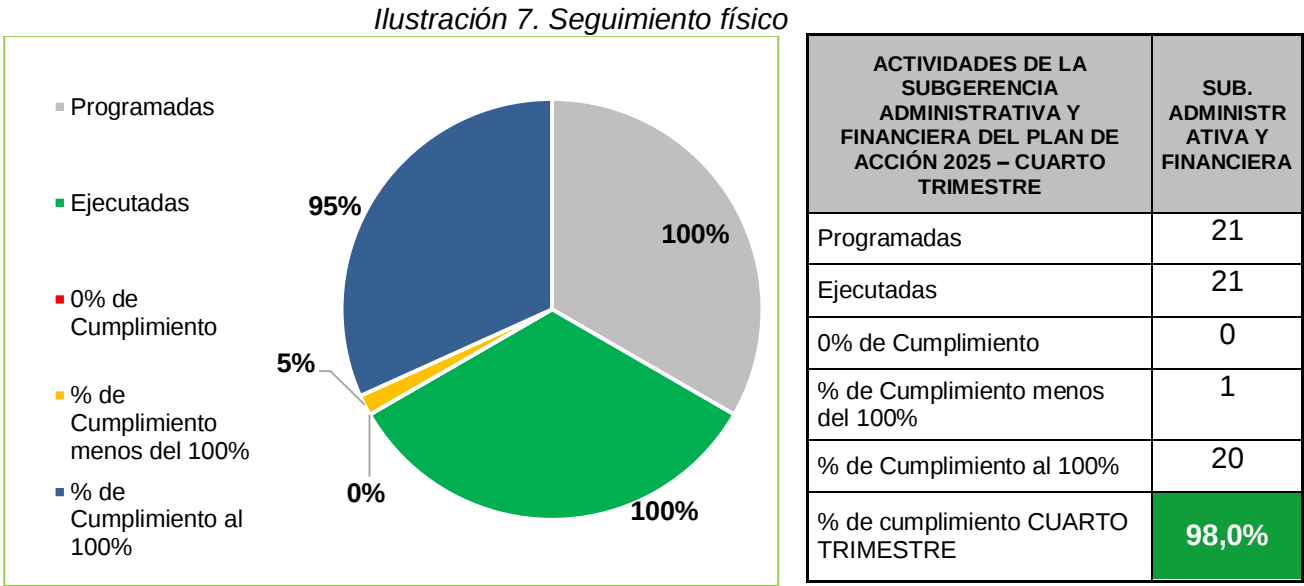
El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, está conformado por 1 Pilar Estratégicos, 2 Objetivos Estratégicos, 3 Ejes Estratégicos, 5 Metas Estratégicas y 23 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 6.estructura física subgerencia administrativa y financiera



SEGUIMIENTO FÍSICO

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025:



Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, cabe destacar que, en términos generales, la Subgerencia Administrativa y Financiera alcanzó un nivel de cumplimiento del **98 %**, lo cual es un desempeño **ÓPTIMO**.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se avanzó en la ejecución del Plan de Acción institucional con resultados relevantes así:

- Se fortaleció la gestión administrativa, financiera y operativa, garantizando la continuidad institucional y el cumplimiento de las obligaciones del IFC.
- Se suscribieron los contratos No. 227 y 239 de 2026 para la modernización y supervisión de la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Se ejecutó el presupuesto mediante la expedición de 11 resoluciones presupuestales y el registro de CDP, RP, obligaciones y giros.
- Se elaboraron y presentaron 24 informes financieros, presupuestales y tributarios a entes internos y externos, asegurando el cumplimiento normativo.
- Se consolidaron los estados financieros del trimestre mediante conciliaciones contables, provisión de cartera, ajustes contables y verificación de información de tesorería y convenios.
- Se garantizó la prestación continua de los servicios generales y el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, equipos, vehículos y sistemas críticos del Instituto.
- Se avanzó significativamente en la gestión documental, con la organización, digitalización y archivo de más de 80.000 folios, fortaleciendo el control y la trazabilidad de la información.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

- Se ejecutó en un 100% el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del trimestre, incluyendo actividades de prevención, evaluaciones, capacitaciones y mantenimiento de equipos de seguridad.
- Se atendieron oportunamente los procesos de Talento Humano y se ejecutaron las actividades de bienestar laboral, alcanzando un cumplimiento general del 76% y cerrando la vigencia de manera satisfactoria.

LOGROS PENDIENTES, PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA REPORTADOS PLAN DE ACCION SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAICERA

LOGROS PENDIENTES

Se identifican como logros pendientes para la siguiente vigencia:

- Seguimiento a la ejecución contractual de la Subgerencia Admirativa y Financiera.
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2025–2027.
- Realización de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ajuste y rediseño del Plan Institucional de Capacitación, priorizando actividades realizables.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- Baja participación de los servidores en algunas actividades del SG-SST y comités obligatorios.
- Limitaciones en la disponibilidad oportuna de equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Insuficiente apoyo administrativo y de liderazgo para la ejecución total del Plan Institucional de Capacitación.
- Retrasos en la contratación de actividades del Plan de Bienestar, lo que afecta la oportunidad de su ejecución.

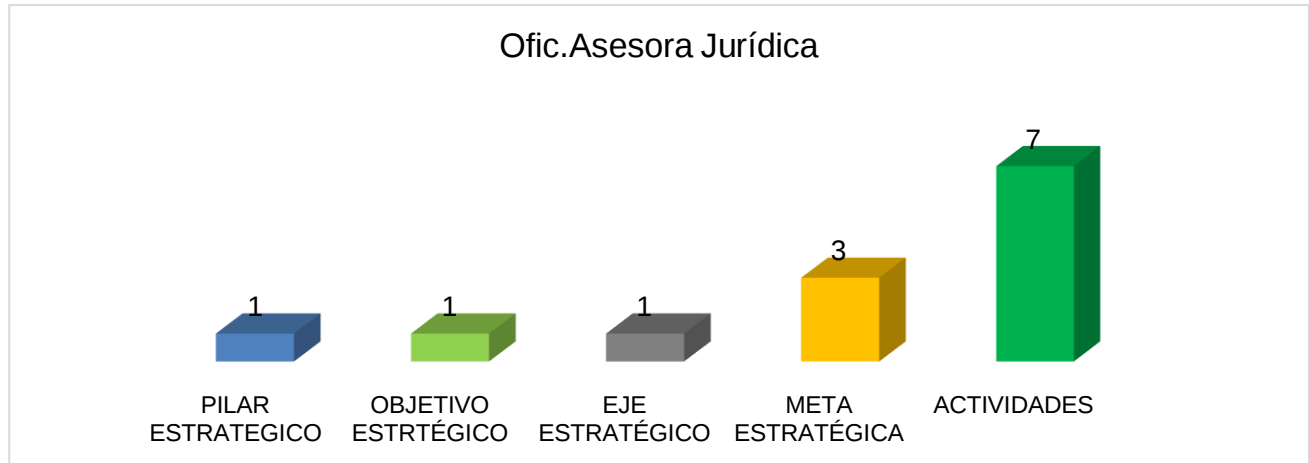
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

- Implementar mecanismos de reconocimiento no monetarios para incentivar la participación activa de los servidores en las actividades del SG-SST y bienestar laboral.
- Asignar de manera permanente un profesional de apoyo para las actividades inherentes a Talento Humano.
- Programar eventos de capacitación y bienestar acordes con la disponibilidad de tiempo y recursos institucionales.
- Establecer como fecha límite el mes de marzo de cada vigencia para iniciar la ejecución del contrato de bienestar laboral.

3.3 OFICINA ASESORA JURÍDICA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **OFICINA ASESORA JURÍDICA**, está conformado por 1 Pilar Estratégico, 1 Objetivo Estratégico, 1 Eje Estratégico, 3 Metas Estratégicas y 7 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

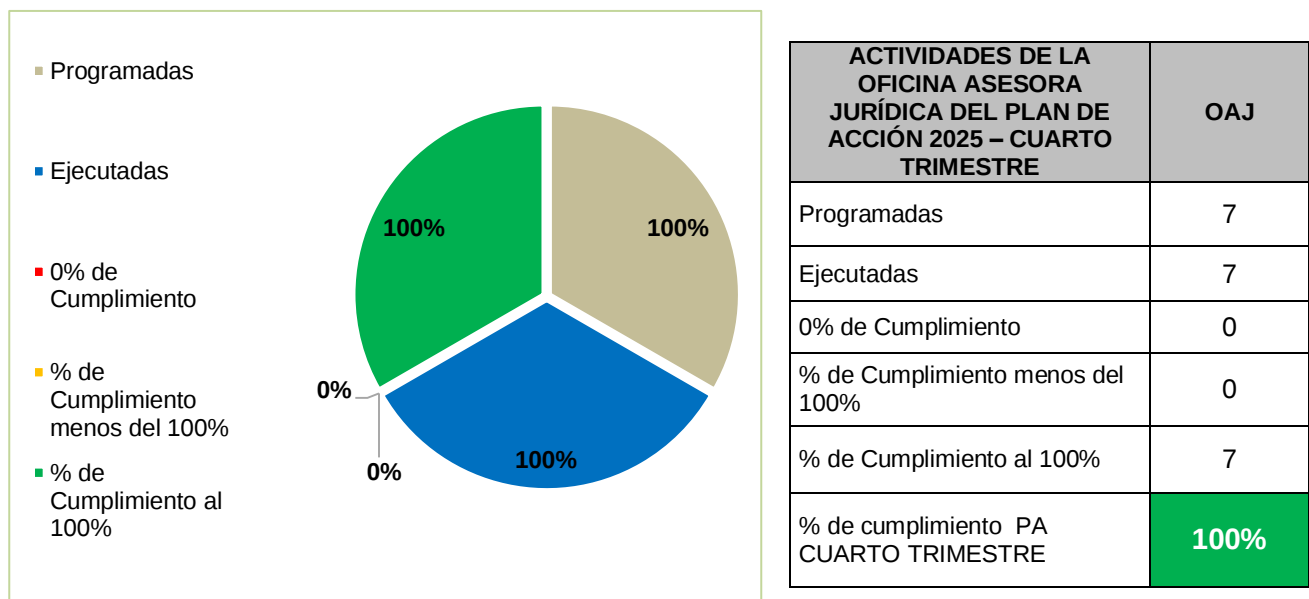
Ilustración 8. Estructura física Oficina Asesora Jurídica



SEGUIMIENTO FÍSICO

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 9. Seguimiento físico



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

La oficina Asesora Jurídica, en lo relacionado con las actividades programadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, presenta un cumplimiento del **100%**, evidenciando un resultado **ÓPTIMO**, debido a las actividades programadas con alto nivel de cumplimiento.

La Oficina Asesora Jurídica mostró un desempeño efectivo durante el cuarto trimestre de 2025, con avances notables en defensa judicial, gestión contractual y depuración documental, garantizando soporte legal oportuno para el funcionamiento institucional. La participación en audiencias, respuesta a tutelas, aprobación de estudios previos y formalización de contratos, así como la digitalización y organización de expedientes, reflejan una gestión activa y con impacto directo en la seguridad jurídica del IFC. En términos generales, el periodo se destaca por la eficiencia, cumplimiento de responsabilidades y fortalecimiento de los procesos jurídicos y administrativos de la entidad.

3.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA**, está conformado por 2 Pilares Estratégicos, 3 Objetivos Estratégicos, 5 Ejes Estratégicos, 8 Metas Estratégicas y 45 actividades del total propuesto de 76 establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 10. Estructura física gerencia y oficina asesora de planeación

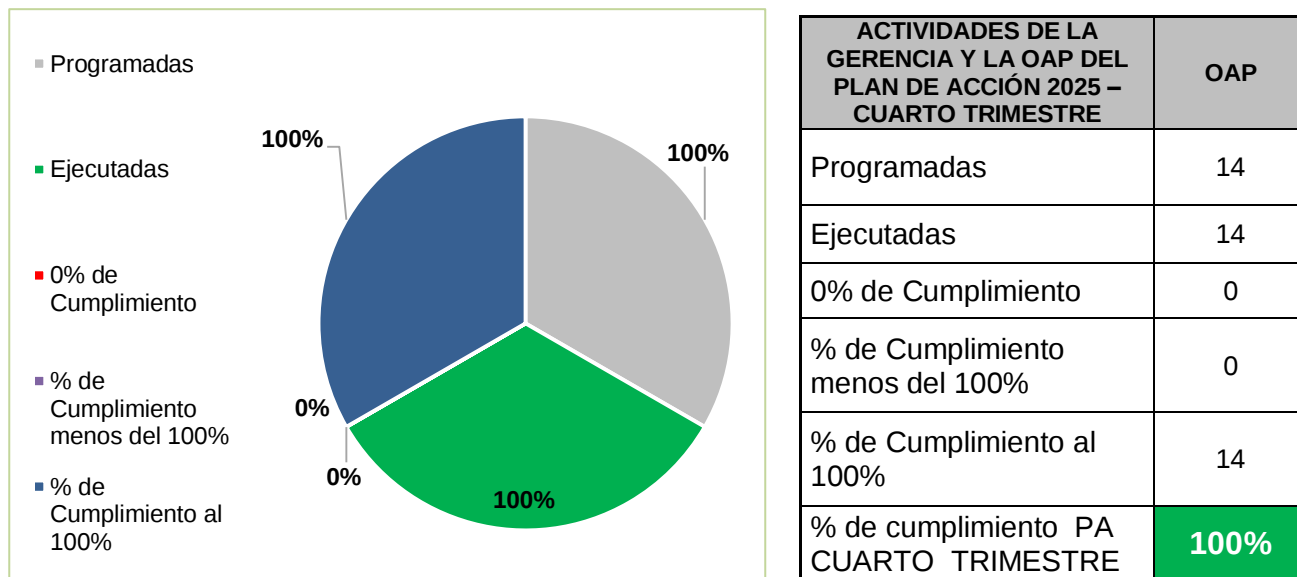


	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

SEGUIMIENTO FÍSICO

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 11. Seguimiento físico



La Alta Dirección, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, alcanzó un nivel de cumplimiento del **100%** en las actividades programadas, lo que evidencia un resultado **ÓPTIMO**, atribuido al alto grado de ejecución de la mayoría de las actividades programadas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se fortaleció la gestión institucional en materia de transparencia, comunicación, administración del riesgo y apoyo a la gestión misional. Se realizaron ajustes para el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web conforme a la Ley 1712 de 2014 y se ejecutó en un 100% el contrato del plan de medios, fortaleciendo la divulgación de las Brigadas de Crédito, la cultura de pago y el posicionamiento del IFC como ejecutor de proyectos en alianza con la Gobernación de Casanare.

En el Sistema de Administración del Riesgo (SIAR) se efectuó seguimiento permanente al Plan de Trabajo, alcanzando un avance del 94,74%, con actualización de manuales, seguimiento a matrices de riesgo, valoración financiera y acompañamiento a comités de crédito y de riesgo. Así mismo, se realizaron los Comités de Riesgo No. 04 y 05 y se socializaron los resultados y recomendaciones correspondientes.

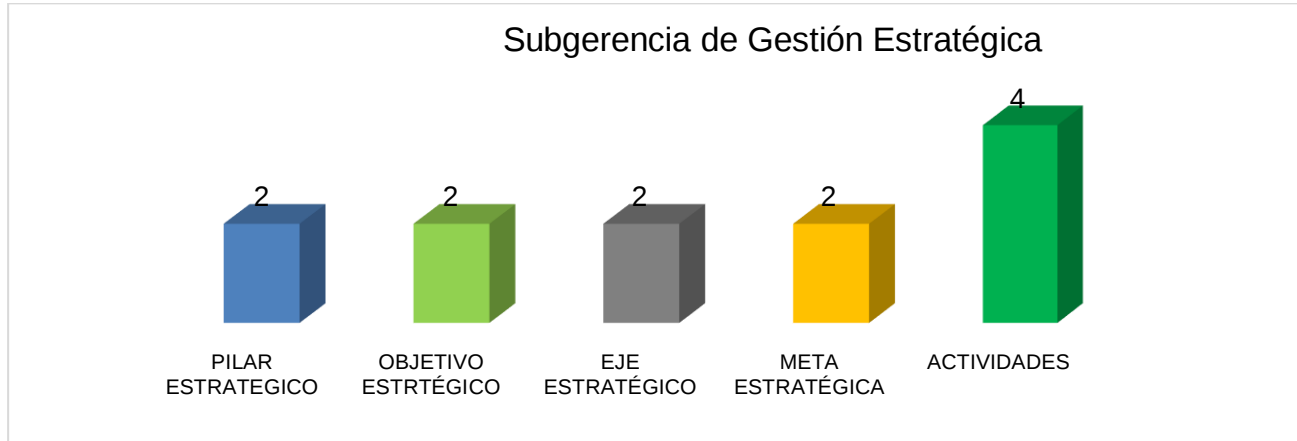
Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a la Gerencia y a las dependencias del Instituto, se realizó seguimiento a planes institucionales y proyectos de infraestructura, se socializó el seguimiento de PQRS en el CIGD y se elaboró el informe semestral del Plan de Participación Ciudadana, el cual alcanzó un cumplimiento del 96%.

Finalmente, se acompañó la revisión y aprobación de solicitudes de crédito en 13 comités y se culminó la elaboración de dos cartillas de educación financiera dirigidas a actividades productivas y estudiantes, las cuales fueron aprobadas y dispuestas para su divulgación institucional.

3.5 SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**, está conformado por 2 Pilares Estratégico, 2 Objetivos Estratégicos, 2 Ejes Estratégicos, 2 Metas Estratégicas y 4 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

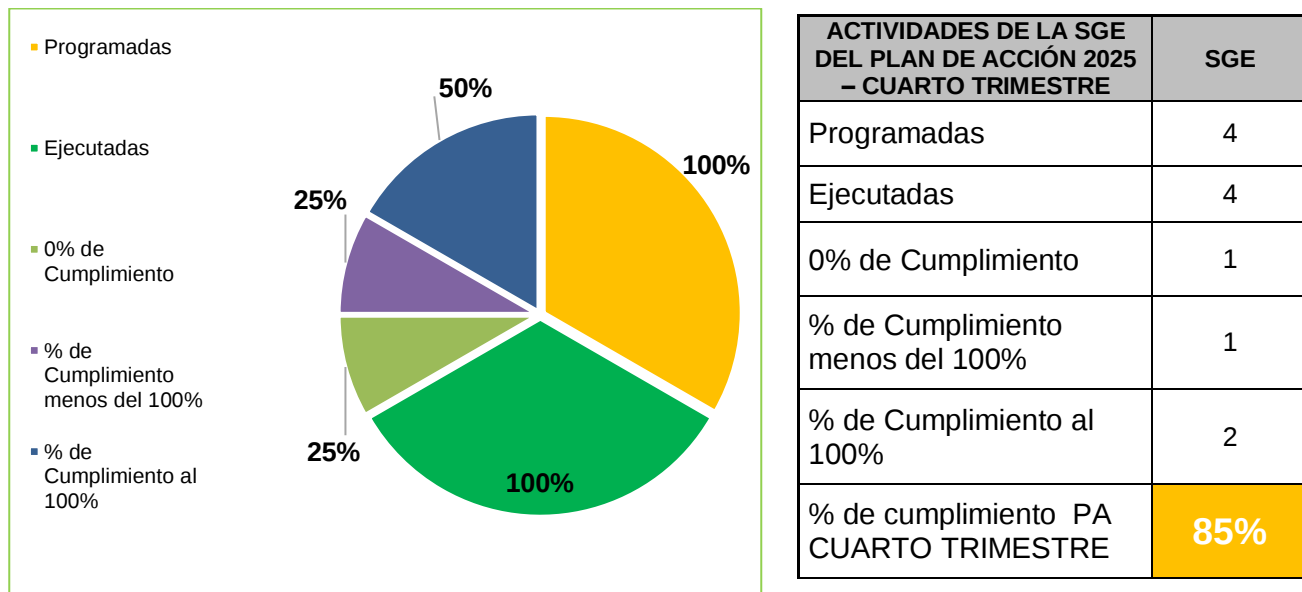
Ilustración 12. Estructura física gerencia y oficina asesora de planeación



SEGUIMIENTO FÍSICO

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 13. Seguimiento físico



ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

La Subgerencia de Gestión Estratégica, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, alcanzó un nivel de cumplimiento del **85 %** en las actividades programadas, lo cual refleja un desempeño aceptable.

Durante el trimestre se realizó el reporte mensual del avance de ejecución de 16 proyectos de inversión financiados con recursos SGR en las plataformas GESPROY 3.0 y SIRECI. Se efectuó la revisión documental de informes técnicos de los proyectos de palma de aceite y reforestación, suscribiendo cinco (5) liquidaciones y avanzando en el trámite de nueve (9) cesiones parciales del contrato 179 de 2006 con ASOPALCHARTE.

En cuanto a la ejecución financiera, los proyectos SGR cuentan con una asignación total de \$158.376 millones, de los cuales \$120.295 millones se encuentran contratados y \$37.389 millones pendientes de contratación. Respecto a los recursos propios, se ejecutó al 100% la contratación de personal por un valor de \$423,6 millones.

Adicionalmente, se adelantaron las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de la EPSEA como unidad de negocios, incluyendo el trámite del Registro Único de Proponentes, cuya culminación se proyecta para el primer trimestre de la vigencia 2026.

LOGROS PENDIENTE

- ◆ Liquidación de 32 contratos de cuentas en participación por liquidar y pasan para la vigencia 2026.
- ◆ Puesta en operación de la EPSEA.
- ◆ Se cierra el año con un saldo pendiente por contratar de \$38.081.544.510 M/CTE

Principales dificultades identificadas

- ◆ No se ha logrado concretar la liquidación bilateral de los contratos de cuentas en participación, debido a la falta de acuerdo por parte de los usuarios frente a los planteamientos propuestos por el IFC.
- ◆ Así mismo, se han presentado demoras en los trámites relacionados con la obtención de permisos y licencias ambientales, en el perfeccionamiento de los contratos y en la revisión y certificación de los requisitos exigidos.
- ◆ Adicionalmente, se encuentra pendiente la finalización del Procedimiento y de los formatos necesarios para la puesta en operación de la EPSEA.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- ◆ Se debe implementar el proceso de liquidación unilateral de los contratos de cuentas en participación, con el fin de avanzar en el cierre contractual.
- ◆ Así mismo, es necesario continuar fortaleciendo las gestiones orientadas a garantizar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión asignados al IFC.
- ◆ Finalmente, se requiere agilizar las acciones para la puesta en operación de la EPSEA, mediante la vinculación de personal idóneo que permita su adecuado funcionamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

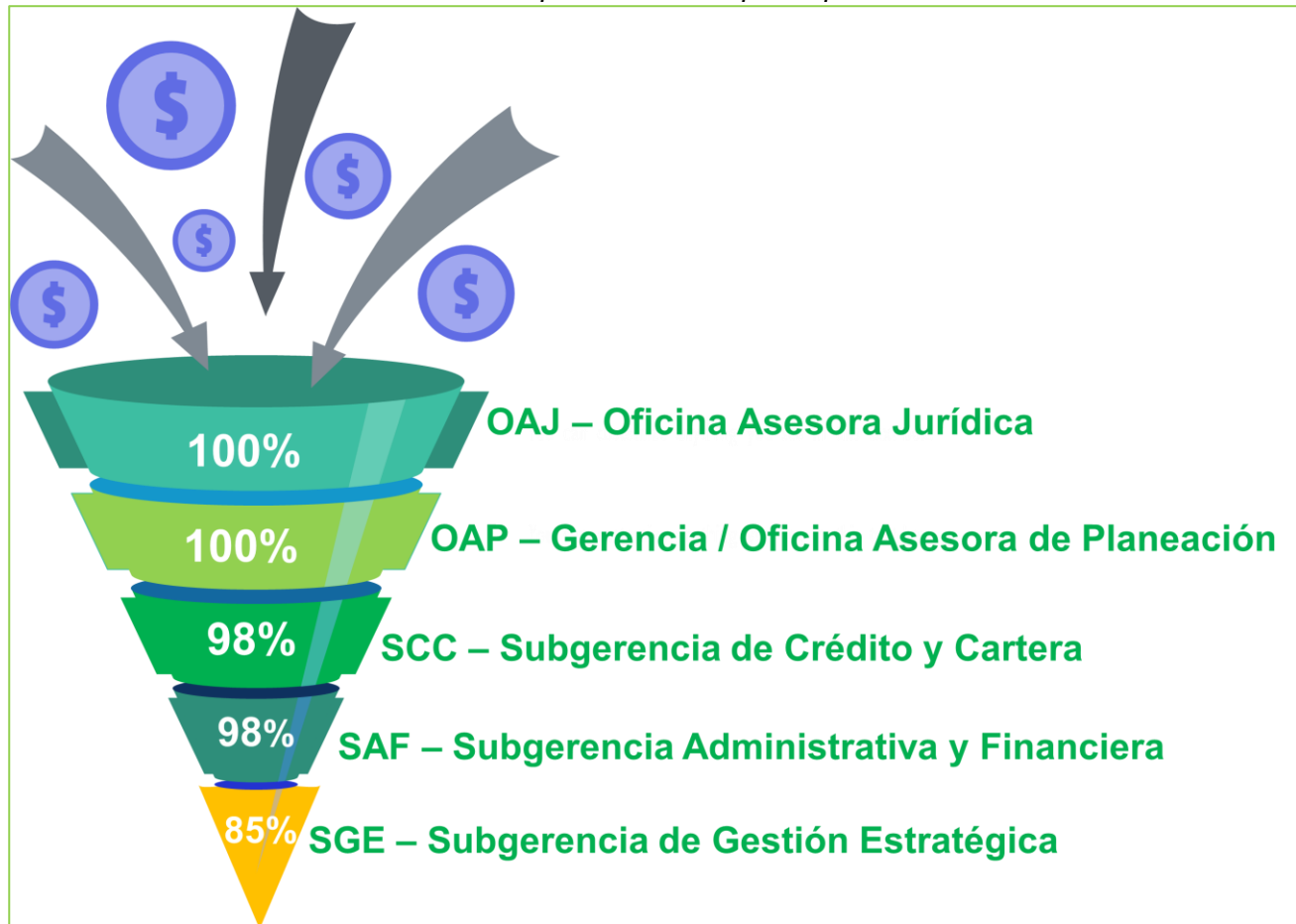
4. CUMPLIMIENTO FÍSICO PLAN DE ACCIÓN

SEGUIMIENTO FÍSICO POR DEPENDENCIAS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, la entidad alcanzó un cumplimiento global del **92,8 %** de los compromisos establecidos en el Plan de Acción, evidenciando un desempeño institucional **óptimo**.

El seguimiento físico por dependencias muestra que la Oficina Asesora Jurídica y la Gerencia – Oficina Asesora de Planeación lograron un cumplimiento del 100 %, reflejando una ejecución eficiente de las actividades programadas. Por su parte, la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Subgerencia de Crédito y Cartera alcanzaron un 98 %, manteniendo un alto nivel de avance. La Subgerencia de Gestión Estratégica registró un 85 % de cumplimiento, lo cual, aunque aceptable, evidencia oportunidades de mejora.

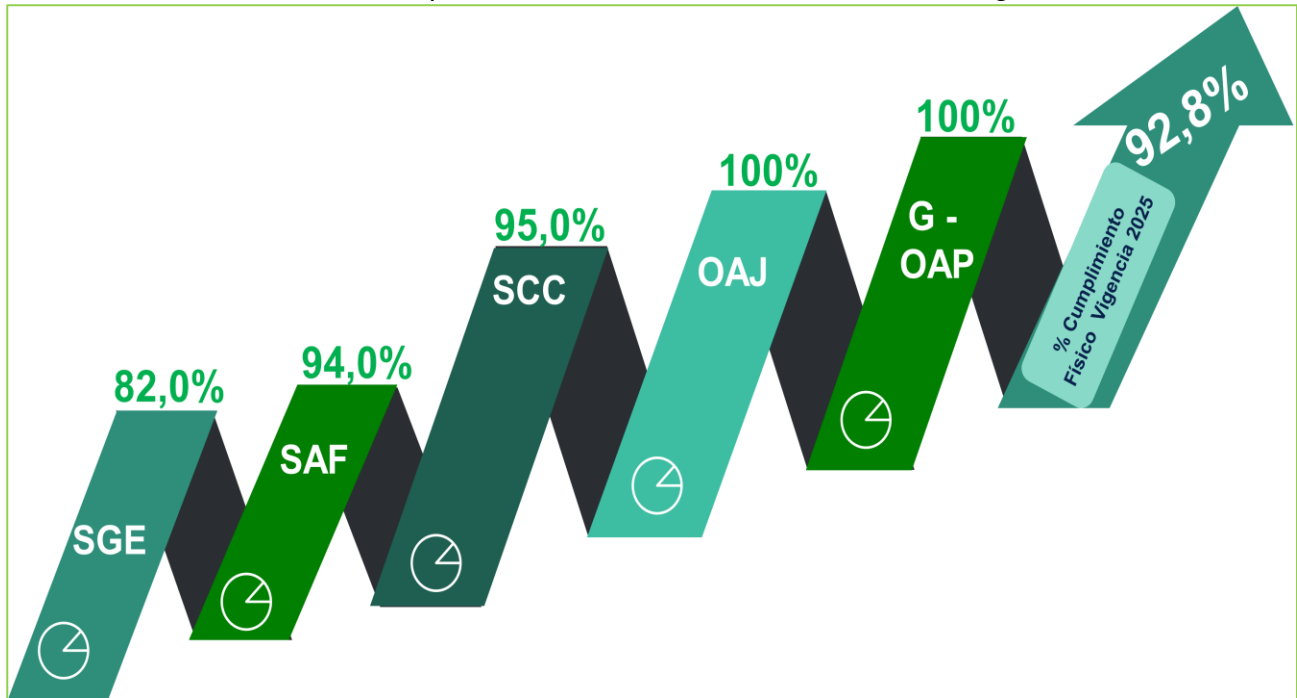
Ilustración 14. Resultado de cumplimiento físico por dependencias cuarto trimestre



En términos generales, la gráfica evidencia un desempeño institucional positivo, con un alto grado de cumplimiento del Plan de Acción, destacando la articulación entre dependencias y la necesidad de focalizar esfuerzos en las áreas con menor avance para consolidar el logro de los objetivos estratégicos.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

Ilustración15. % Cumplimiento Físico del Plan de Acción de la vigencia 2025



El gráfico evidencia un desempeño institucional **Optimo**, con un cumplimiento físico del **92,8%** en el Plan de Acción de la vigencia 2025. Las dependencias con mayor avance fueron la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Gerencia – Oficina Asesora de Planeación (G-OAP), ambas con un 100% de cumplimiento, reflejando una ejecución eficiente de sus actividades programadas.

La Subgerencia de Crédito y Cartera (SCC) alcanzó un 95%, mientras que la Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF) registró un 94%, lo que demuestra un alto nivel de gestión y cumplimiento. Por su parte, la Subgerencia de Gestión Estratégica (SGE) presentó el menor avance, con un 82%, lo cual incide en el resultado global y señala la necesidad de fortalecer acciones para cerrar brechas en el cumplimiento.

En general, los resultados reflejan un desempeño positivo, con un adecuado cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional”

5. CUMPLIMIENTO FINANCIERO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025

El presupuesto de gastos del Instituto Financiero de Casanare (IFC) mantiene las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas a alcanzar las metas del Plan de Acción, se ejecuta con criterios de austeridad, garantizando la operación de la entidad y la sostenibilidad fiscal. Incluye gastos de personal, bienes y servicios para la gestión administrativa y misional, colocación y cobro de créditos, capacitación de usuarios, apoyo a eventos productivos, asistencia técnica a proyectos agropecuarios, fortalecimiento institucional y la operación del Fondo de Educación Superior de Casanare (FESCA), en cumplimiento del objeto social del IFC.

Adicionalmente el Instituto Financiero de Casanare, fue designado como entidad ejecutora de proyectos de inversión social por el Departamento de Casanare, con fuente de financiación del Sistema General de Regalías – SGR.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

Ilustración 16. Comportamiento financiero por dependencias - Plan de Acción vigencia 2025

Dependencia	Fuente de recursos	Programación Financiera			Ejecución Financiera			%
		Valor programado	Valor Asignado	Valor sin Financiar	Valor contratado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	
SAF	RP	\$ 7.469.796.867	\$ 7.051.120.462,64	\$ 418.676.404	\$ 7.051.120.463	\$ 2.365.241.215	\$ 4.685.879.247	34%
SCC	RP	\$ 2.213.146.261	\$ 1.436.879.324	\$ 776.266.937	\$ 1.436.879.324	\$ 1.406.335.980	\$ 30.543.344	98%
Gerencia - OAP	RP	\$ 604.128.674	\$ 454.496.837	\$ 149.631.837	\$ 454.496.837	\$ 454.496.837	\$ -	100%
OAJ	RP	\$ 369.908.004	\$ 309.503.795	\$ 60.404.209	\$ 309.503.795	\$ 304.401.835	\$ 5.101.960	98%
SGE	RP	\$ 529.947.821	\$ 441.584.746	\$ 88.363.075	\$ 441.584.746	\$ 441.584.746	\$ -	100%
SUBTOTAL RP		\$ 11.186.927.627	\$ 9.693.585.165	\$ 1.493.342.463	\$ 9.693.585.165	\$ 4.972.060.613	\$ 4.721.524.551	
SGE	SGR	\$ 153.330.555.758	\$ 114.167.382.210	\$ 39.163.173.548	\$ 114.167.382.210	\$ 45.810.178.101	\$ 68.357.204.108	40%
GRAN TOTAL		\$ 164.517.483.385	\$ 123.860.967.374	\$ 40.656.516.011	\$ 123.860.967.374	\$ 50.782.238.714	\$ 73.078.728.660	

Fuente de información: Oficina Asesora Jurídica IFC, 2025

La Ilustración No. 16 evidencia una programación financiera total de \$11.187 millones en Recursos Propios (RP), de los cuales se asignaron \$9.694 millones, quedando \$1.493 millones sin asignación de presupuesto, lo que refleja una planeación financiera adecuada, aunque persisten brechas de financiación en algunas dependencias.

En términos de ejecución financiera, se observa que el 100% del valor asignado fue contratado, lo cual demuestra una gestión contractual eficiente. Sin embargo, el valor ejecutado asciende a \$4.972 millones, equivalente a aproximadamente un 45% de ejecución, quedando \$4.722 millones pendientes por ejecutar, situación que requiere seguimiento permanente para garantizar el cierre oportuno de la vigencia.

El mayor saldo pendiente por ejecutar se concentra en la Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF), debido principalmente a la vigencia de contratos de prestación de bienes y servicios, destacándose el contrato infraestructura tecnológica, que representa el mayor impacto financiero. Adicionalmente, parte de este saldo corresponde a compromisos asociados a vigencias futuras, lo cual explica el porcentaje por ejecutar registrado al cierre del periodo.

Por dependencias, la Gerencia – Oficina Asesora de Planeación (OAP), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Subgerencia de Gestión Estratégica (SGE) alcanzaron un 100% de ejecución, evidenciando un desempeño financiero óptimo. La Subgerencia de Crédito y Cartera (SCC) presentó un 98% de ejecución, con una brecha mínima frente a la meta establecida. En contraste, la Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF) registra el menor nivel de ejecución (34%), lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal y agilizar los procesos asociados a la materialización del gasto.

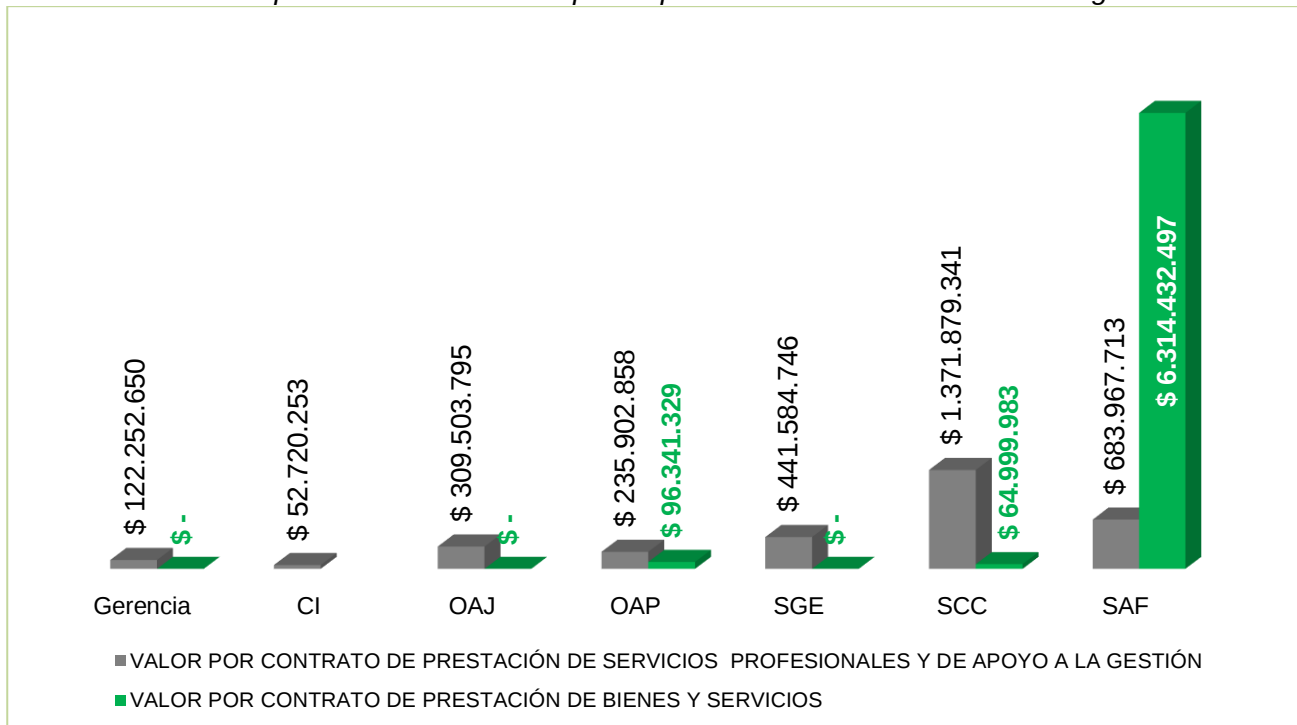
Por otra parte, el Valor Programado, por \$153.330 millones, corresponde al monto total estimado inicialmente para la ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Acción. Por su parte, el Valor Asignado, por \$114.167 millones, representa los recursos que cuentan con apropiación y disponibilidad efectiva para ser comprometidos durante la vigencia, conforme a las decisiones de asignación y aprobación del Sistema General de Regalías (SGR).

En cuanto a la ejecución financiera de estos recursos, el valor contratado equivale al 100% del valor asignado, evidenciando eficiencia en la gestión contractual. No obstante, el valor ejecutado asciende a \$45.810 millones, equivalente a aproximadamente un 40% de ejecución, quedando un saldo de \$

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

68.357 millones por ejecutar, lo cual obedece a la naturaleza de los proyectos SGR por bienio (2025-2026), que requieren mayores tiempos de ejecución.

Ilustración 17. Comportamiento financiero por Dependencias del Plan de Acción vigencia de 2025



La ilustración No. 17, evidencia una mayor concentración del gasto en contratos de prestación de bienes y servicios, especialmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF), que registra el valor más alto de ejecución, asociado principalmente a la contratación de servicios estratégicos para el funcionamiento institucional, destacándose la infraestructura tecnológica y servicios transversales.

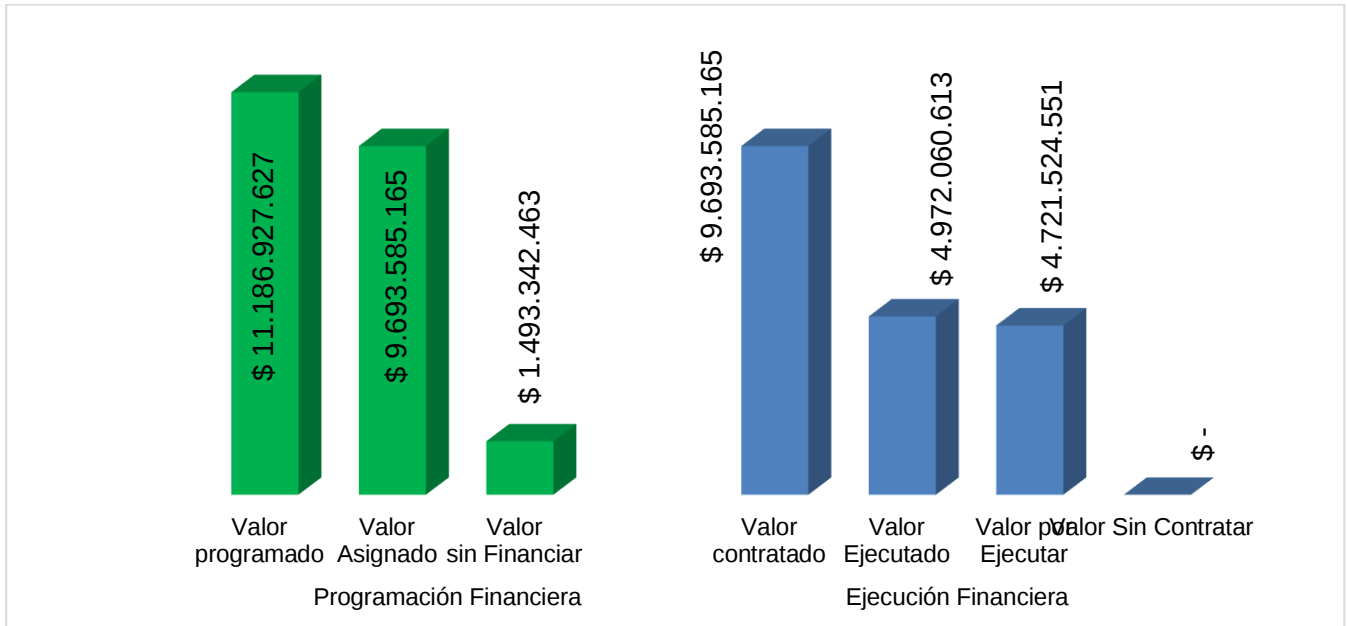
La Subgerencia de Crédito y Cartera (SCC) presenta el segundo mayor nivel de ejecución, con una participación relevante tanto en contratos de bienes y servicios como en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, reflejando el volumen operativo requerido para el cumplimiento de la misión institucional.

Por su parte, la Subgerencia de Gestión Estratégica (SGE), la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) muestran una ejecución financiera moderada, concentrada principalmente en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, coherente con la naturaleza técnica y de asesoría de sus funciones.

La Gerencia registra el menor nivel de ejecución financiera, lo cual es consistente con su rol estratégico y de dirección, donde la contratación se orienta de manera puntual al apoyo especializado.

Ilustración 18. Comportamiento financiero Plan de Acción 2025

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01



Se evidencia una adecuada planeación financiera, con un valor programado de \$11.187 millones y un valor asignado de \$9.694 millones, quedando \$1.493 millones sin financiar. En cuanto a la ejecución, se observa que el 100% de los recursos asignados fue contratado, lo que refleja eficiencia en la gestión contractual; no obstante, la ejecución efectiva asciende a \$4.972 millones, equivalente a cerca del 45%, permaneciendo \$4.722 millones por ejecutar. El mayor valor pendiente se concentra en la Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF), debido principalmente a la vigencia de contratos de prestación de bienes y servicios, destacándose el contrato de obra de infraestructura tecnológica, que representa el mayor impacto financiero.

6. RECOMENDACIONES

- Es fundamental que los líderes y responsables revisen las actividades del Plan de Acción que no cumplieron con la programación durante la vigencia 2025 y que impactan de manera directa en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional”.
- Se sugiere que los líderes y responsables evalúen los resultados del Plan de Acción vigencia 2025 y generen las acciones de mejora ah que haya lugar, teniendo en cuenta los principios de la Planeación (División del trabajo, autoridad, disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación, remuneración, centralización, cadena escalar, orden, equidad, estabilidad, iniciativa, espíritu de equipo) para el desarrollo de las actividades que se programen para la nueva vigencia.
- De acuerdo a los resultados, si bien es cierto se cumplió con las expectativas de aporte al Plan estratégico para la vigencia 2025, se invita a realizar ejecución de las metas establecidas, ya que las proyectadas para la vigencia 2026 son más retadoras y exigen que

ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

las actividades que se programen sean conscientes, medibles y cumplibles ya que de ello depende el cumplimiento óptimo del plan estratégico 2024-2027.

- ◆ Fortalecer la administración de cartera y recaudo, garantizando continuidad de personal, mejora operativa de la APP IFC y consolidación de estrategias de mantenimiento de cartera sana.
- ◆ Se requiere gestionar recursos adicionales con la Gobernación de Casanare y los municipios, con el fin de fortalecer la colocación de crédito en las líneas de fomento, comercial y de proyectos de inversión, que generen una rentabilidad favorable al IFC, contribuyendo al fortalecimiento de sus recursos propios y a la sostenibilidad financiera de la Entidad.
- ◆ Optimizar la ejecución del SG-SST, asegurando la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización de autoevaluaciones y el incremento en la participación del talento humano.
- ◆ Se recomienda fortalecer el compromiso y la apropiación de los líderes y responsables de proceso frente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo una participación activa y permanente en su implementación, seguimiento y mejora continua. Es fundamental que desde cada área se integren los principios, políticas y herramientas del MIPG en la gestión diaria, con el fin de fortalecer la planeación, la ejecución y el control institucional, garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y contribuir al mejoramiento del desempeño, la transparencia y la calidad del servicio que presta el Instituto financiero de Casanare.
- ◆ Se recomienda a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño tener en cuenta las propuestas de mejoramiento formuladas por los responsables de cada área, con el fin de fortalecer y agilizar los procesos operativos, en el marco del mejoramiento continuo y la eficiencia institucional.
- ◆ En el presente trimestre se evidenció que la Subgerencia de Gestión Estratégica y la Subgerencia Administrativa y Financiera no reportaron el cumplimiento financiero real del valor contratado, valor ejecutado y el valor por ejecutar, lo cual afecta la trazabilidad y el seguimiento efectivo a la ejecución presupuestal.